

Comprobante de Retención del Impuesto al Valor Agregado.

Ley del IVA Art. 11 'Serán Responsables del Pago del Impuesto en Calidad de Agentes de Retención, los Compradores o Adquirientes de Determinados Bienes, Muebles y los Receptores de Ciertos Servicios, a Quienes la Administración Tributaria Designe como Tal'

AUTOMERCADO EXPRESS 2707, C.A.

COMPROBANTE DE RETENCIÓN DE IVA

No Comprobante

Fecha de Emisión:

20220700013565

11-07-2022

Rif: J-40670082-7

Av. Victor Baptista C.C. Modelo Nivel 1 Local 2 Sector
Punta Brava 1201 Los Teques Miranda, VE

PERIODO FISCAL
AÑO: 2022 / MES: julio

REIMPRESIÓN

NOMBRE/RAZÓN SOCIAL RADISA ALIMENTOS 1,C.A

R.I.F. / N.I.T. J501657203

DIRECCIÓN AV.SAN PEDRO DE LOS
ALTOS,QTA.GALPON,NRO4.SECTOR
MATADERO

TELÉFONOS 0212-3220617

Hemos retenido la cantidad de:

Cincuenta y Cuatro con 56/100

Aplicado a los documentos:

FECHA FAC./NC/ND	Nº FACTURA	Nº CONTROL DE FAC./NC/ND	Nº DE ND/NC	FAC. AFECTADA	DETALLE	MONTO TOTAL FAC/NC/ND	EXENTO	BASE IMPONIBLE	IMPUESTO CAUSADO	BASE RET.	%RET SUSTR.	IMPUESTO RETENIDO
07/07/2022	000156	00-000158			RETENCION IVA 100%	1,563.55		340.99		54.56	0.00	
							1,168.00		54.56	100.00		54.56
TOTALES:								340.99		54.56		
									54.56			

AGENTE/RETENCION TOTAL 54.56

RECIBO CONFORME _____

FECHA DE ENTREGA _____


AUTOMERCADO EXPRESS 2707, C.A.
RIF: J-40670082-7

SELLO/FIRMA: